



DECRETO N° 925
TEMUCO, 20 JUN 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 15.06.2023; presentada por VERGARA CÓRDOBA ODILVIA DEL CARMEN.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio a patente profesional Art. 42 LIR.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : VERGARA CÓRDOBA ODILVIA DEL CARMEN
Rut : 8.728.361-5
Dirección Particular : PJ MANUEL ROJAS N° 0329 FUNDO EL CARMEN

Patente

Rol : 2-27219
Actividad Económica : PELUQUERIA
Código Actividad : 960.200
Dirección Comercial : LUIS DURAN N° 02187 LOCAL 209
Rol Avalúo : 01372-0002
Fecha de Solicitud : 15.06.2023
N° Solicitud : 131
Email : odilvia60@gmail.com
Telefono : 94016379

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HNA/VVN

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

IDDOC 2735029



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES
UNIDAD DE PATENTES

A. SOLICITUD DE PATENTE O AMPLIACION DE GIRO	
B. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE	
C. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE	
D. SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE PATENTE	X
E. SOLICITUD DE CERTIFICADO	

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
Odebra del Carmen Vergara Córdoba		8728361 - 5	
CORREO ELECTRONICO			
Odebra 60 @ gmail.com			
DIRECCION PARTICULAR	TELEFONO	CELULAR	
Paseje Manuel Rojas 0329	994016379	+569	
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO	COMUNA	

Vengo a exponer que solicito por este medio:

A) OTORGAMIENTO DE PATENTE:

Que, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 23 de la Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales solicito que se otorgue una patente de:

ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR		AÑO INICIO ACT.	CODIGO S.I.I.
Planta	Part-Time	\$	
		CAPITAL PROPIO DECLARADO (PRIMER EJERCICIO)	
Nº Trabajadores	M² Publicidad	Régimen Tributario	CAPITAL CONFORME A EJERCICIO ANTERIOR:
			Señale años con act. efectiva en la comuna desde iniciación actividades
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO	ROL AVALUO	

Nota: "La declaración errónea u omisión de la publicidad dará lugar a una multa entre 1 a 3 Utm según Art° 40 inciso 4 de la Ordenanza"

B) TRASLADO DE PATENTE: Que, se ha determinado trasladar la patente de:

ACTIVIDAD		ROL PATENTE	
UBICADA EN CALLE	Nº	A CALLE	Nº

C) TRANSFERENCIA DE PATENTE:

Compra y Venta: _____ Arriendo _____

Que, por el documento que se acompaña, suscrito ante Notario Don:

Se acredita haber Arrendado/ comprado o Absorbido el Negocio de:

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº	
Al Señor.		RUT	-

Nota: "Las solicitudes realizadas 30 días después de la escritura, se aplicará multa de 1 Utm por Patente según Art° 40 Inciso 2 Ordenanza"

D) ELIMINACIÓN DE PATENTE:

Que, a contar del	15	de	06	de	23	Se da cierre al local/actividad de	Peluquería
Patente Rol:	2-27219	Ubicada en calle:	En Luis Duran	Nº	02187		
Motivo	Cambio Patente Propia		Según Consta en				

E) SOLICITUD DE CERTIFICADO:

Que solicita certificado de:	
Para:	

El solicitante declara estar en conocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, las que se compromete a respetar íntegramente a pagar oportunamente los valores de patentes anuales, y declara que lo señalado en el presente es información fidedigna.

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE(S) LEGAL

1.									
2.									
Nombre Representante(s) Legal (es)		R. U. T.			Domicilio Particular				
FIRMA Y R.U.T REPR. EMPRESA		FIRMA Y R.U.T REPR. EMPRESA		NOMBRE, FIRMA Y R.U.T QUIEN REALIZA EL TRÁMITE			DATOS INGRESO:		
Odebra							NÚMERO: 131		
							FECHA: 15.06.2023		
							ROL: 2-27219		

Uso exclusivo de la Municipalidad de Temuco: Documentación recibida conforme SI NO

NOTA: La información declarada y adjunta al presente formulario es de exclusiva responsabilidad de quien ingresa la solicitud al municipio. El trámite requerido estará sujeto a revisión previa resolución.

Observación Funcionario:

Nombre firma y Timbre funcionario que recepción		
---	--	--

CAMBIO A PATENTE 3-6013

